Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 24 ABR. 2024

VISTO la Actuación N° 221/23, Proyecto SICA N° 110400619 del registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuere su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó un estudio especial sobre transferencias de fondos nacionales a provincias, municipios y sector privado en los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Que el examen se ha efectuado de acuerdo con las Normas de Control Externo Gubernamental de la Auditoría General de la Nación, las que son compatibles con las estipuladas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente compartiendo los términos del informe elaborado por la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su Sesión de fecha **24/04/2024**, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Estudio Especial y la Ficha de Prensa sobre transferencias de fondos nacionales a provincias, municipios y sector privado, ejercicios 2020, 2021

y 2022, elaborado por la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales, que como anexo forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 37 /2024 - AGN

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoria General de la Nación

Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoría General de la Nación